COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

RESOLUCIÓN Nº 43/12

QUE APRUEBA, LA ADJUDICACIÓN DEL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/12 DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 "COMLOG", PARA LA **"ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR"** CONFORME AL ACTA Nº 47//12 DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Asunción, 16 de Mayo de 2012

VISTO:

El Acta de Adjudicación Nº 52/12, del Comité de Evaluación de la UOC Nº 5 – COMLOG, de fecha 08 de Mayo de 2012, por la cual se recomienda la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 28/12 – **"ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR"**.

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su **Art. 34 ADJUDICACION** - Procedimiento, en su punto c), que dice: Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, **salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.**

Que en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21909/03 reglamentario, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante;

POR TANTO: En atención a lo expuesto precedentemente y a la norma legal invocada;

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

EL SEÑOR COMANDANTE LOGISTICO

RESUELVE:

Artículo 1°: Adjudicar la contratación de **"ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR"** del llamado a Contratación Directa N° 28/12, de la UOC N° 5 "COMLOG" conforme al Acta de Adjudicación del Comité de Evaluación.

N°	EMPRESAS ADJUDICADAS	MONTO TOTAL
1	FAMETAL	71.058.850
2	DIANA COMERCIAL	19.998.950
3	DIANA COMERCIAL	1.272.000
TOTAL		**92.329.800**

SON GUARANIES NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS.-

Artículo 2°: Impútese la presente erogación con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal 2012 a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional:

PROG	O.G.	F.F.	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO
2.9.0	310	10	DISERINTE	71.058.850
2.8.0	340	30	DISERSANFA	19.998.950
2.7.1	340	10	COMLOG	1.272.000
TOTAL				**92.329.800**

Artículo 3°: Disponer que el responsable del Programa afectado por la presente Resolución, ejecute el contrato respectivo, conforme a las necesidades, emitiendo las Órdenes de Compra.

Artículo 4°: Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

Gral. Div. JULIO FRANCISCO PERALTA ARRÚA
Comandante Logístico